

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA 382**

**RESOLUCIÓN CS – 316
22 de julio de 2020**

Por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2020 – 2025

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Lasallista, en ejercicio de la función contenida en el Artículo 26, numeral 26.20 de los Estatutos y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Institución en 2017 aprobó, mediante Resolución CS – 253 de 18 de octubre del citado año, el Plan de Desarrollo de la Institución para el período 2017 – 2023.

Que es parte del compromiso con la calidad actualizar las condiciones para el permanente fortalecimiento institucional que favorezcan la modernización y ajuste para respuestas pertinentes a las realidades locales, nacionales e internacionales, incluyendo el desarrollo y crecimiento para la oferta de programas virtuales.

Que de 2017 a la fecha el marco normativo y reglamentario de la Institución y de la educación superior en el país ha tenido modificaciones, como parte del proceso de aseguramiento permanente de la calidad, para contemplar mecanismos y estrategias en pro del mejoramiento de las condiciones institucionales, en armonía con su misión, visión y proyecto educativo institucional.

Que en consonancia con el marco normativo que regula, desde el Ministerio de Educación Nacional, las condiciones de calidad para la obtención de registros calificados y acreditación de los programas académicos de pregrado y posgrado, así como la acreditación institucional, es menester velar por la promoción de las condiciones que soportan una cultura de mejoramiento permanente de la calidad.

Que, como parte de la cultura de autorregulación y autoevaluación institucional para el mejoramiento continuo y apropiado por la comunidad académica, se desarrollaron entre 2019 y 2020, para la proyección de acciones enmarcadas en la nueva estructura organizacional, estrategias para la participación de estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo, personal directivo y comunidad en general.

Que, de acuerdo con lo antes dicho, el Rector de la Corporación Universitaria Lasallista presentó ante el Consejo Superior proyecto para actualizar el Plan de Desarrollo para el período 2020 – 2025.

Que el Consejo Superior en sesiones ordinarias de 19 de febrero y 27 de mayo de 2020, de que dan cuenta las actas 380 y 381 respectivamente, se informó de los avances sobre la construcción del Plan de desarrollo y en sesión del 22 de julio de 2020 de que da cuenta el acta 382, analizó la propuesta presentada y la aprobó por unanimidad.

Por lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Plan de Desarrollo de la Corporación Universitaria Lasallista para el período 2020 – 2025, cuyo texto completo se incorpora a continuación:

Nuestro plan de desarrollo 2020-2025 fue formulado a partir de cuatro fases: diagnóstico estratégico, formulación estratégica, planeación táctica y planeación operativa, las cuales presentamos a continuación:

Diagnóstico estratégico. Esta fase correspondió al proceso de identificación, análisis y sistematización de las variables, tendencias y tensiones que predominan en el contexto interno y externo de la Corporación Universitaria Lasallista, realizado en dos etapas:

1. Identificación de los principales desafíos, potencialidades, limitaciones y riesgos que presenta hoy nuestra Institución, a través de un ejercicio participativo con estudiantes, docentes, egresados, empleados no docentes, directivos e integrantes del consejo superior.
2. Revisión y análisis de las principales normas, políticas públicas, planes de desarrollo y planes sectoriales del orden nacional, departamental y municipal que son pertinentes al quehacer de la Institución, así como la revisión de tendencias y declaraciones emanadas de organismos internacionales en relación con educación, derechos humanos, desarrollo sostenible y desarrollo humano en el Siglo XXI.

Formulación estratégica. Esta fase correspondió a la formulación de líneas estratégicas, programas y proyectos estratégicos, a partir del diagnóstico estratégico por parte del equipo directivo de la institución. Una vez consolidados estos componentes fueron sometidos a revisión y aprobación por parte del Consejo Superior

Planeación táctica. Esta fase consiste en la descripción de los resultados esperados de cada proyecto, las acciones tácticas necesarias para el logro de éstos, las fechas de inicio y finalización de cada una, la meta, el indicador, el ítem de control, las unidades responsables y corresponsables y el presupuesto que se requiere para el desarrollo de cada uno de los proyectos. La planeación táctica se elaborará en diferentes sesiones de trabajo colaborativo con los responsables de las áreas y unidades académico-administrativas.

Planeación operativa. Una vez finalizada la planeación táctica, se realizarán sesiones de trabajo colaborativo entre los integrantes del equipo directivo y sus equipos de colaboradores administrativos y académicos participantes de los diferentes proyectos para la elaboración de los planes de acción operativos correspondientes al año cero (0), esto es, para la vigencia 2020 y los planes de acción operativos correspondientes al año 1, esto es, para la vigencia 2021.

Plan de desarrollo 2020-2025

El plan de desarrollo para el quinquenio 2020-2025 se compone de siete **líneas estratégicas** con sus objetivos, 17 programas con sus objetivos y 32 proyectos estratégicos, que se desarrollarán a través de las acciones tácticas.

Líneas estratégicas: Excelencia académica, Educación virtual, Gestión financiera, comercial e institucional, Gestión administrativa y de talento humano, Transformación digital, Relacionamiento nacional e internacional, Identidad misional lasallista.

A continuación, se detalla cada línea estratégica:

1. EXCELENCIA ACADÉMICA

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE CADA PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Fortalecer los procesos de docencia, investigación-desarrollo e innovación y, de la extensión y proyección social, con calidad y pertinencia de acuerdo con la Misión institucional	1. Docencia y calidad integral	Consolidar los procesos de enseñanza y aprendizaje para la formación de las nuevas generaciones de profesionales con criterios de calidad integral	Acreditación institucional y de programas
			Diversificación de la oferta de educación superior
			Internacionalización como factor diferenciador y fortalecimiento Asociación Internacional Universitaria Lasallista -AIUL
	2. Investigación, Desarrollo e Innovación	Generar capacidades investigativas y proyectos innovadores de desarrollo de conocimiento útil	Fortalecimiento del sistema de investigación lasallista
			Visibilidad investigativa y resultados de alto impacto
	3. Proyección social y desarrollo productivo y comunitario	Promover la cultura y el conocimiento institucional en las organizaciones y comunidades de nuestra área de influencia	Consolidación de los centros transversales con una oferta de servicios para la diversificación de ingresos
			Posicionamiento de la extensión del portafolio de servicios en comunidades y organizaciones aliadas de nuestra zona de influencia
			Instituto Técnico La Salle como estrategia de inclusión social y formación laboral para el desarrollo subregional

2. EDUCACIÓN VIRTUAL

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE CADA PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Desarrollar y fortalecer la virtualidad en la institución para el proceso de enseñanza aprendizaje	1. Implementación del modelo pedagógico y curricular virtual	Establecer el modelo de gestión académica para el desarrollo de la virtualidad	Modelo de educación virtual lasallista
	2. Portafolio de posgrados y pregrados virtuales	Elaborar los documentos maestros necesarios para la creación del portafolio de educación virtual institucional	Desarrollo del portafolio de educación virtual lasallista
	3. Redes de investigación y comunidades de práctica	Aprovechar la virtualidad para la participación en redes y proyectos de investigación nacionales e internacionales	Red de investigación lasallista y comunidades de práctica
		Desarrollar un portafolio de servicios para la comunidad usando la virtualidad	Portafolio de educación continua y comunidades de aprendizaje

3. GESTIÓN FINANCIERA, COMERCIAL E INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE CADA PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Fortalecer los procesos de gestión financiera y comercial para el desarrollo y la sostenibilidad institucional	1. Fortalecimiento comercial	Fortalecer la visibilidad nacional e internacional de la Institución para incrementar su participación en el mercado	Posicionamiento y reposicionamiento de marca
	2. Fortalecimiento institucional	Desarrollar una estructura corporativa sólida para el desarrollo y la continuidad de la institución	Estructuración integral

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE CADA PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
		Optimizar recursos humanos, físicos y financieros en pro del crecimiento y desarrollo del Distrito Norandino Lasallista	Sistema de servicios integrales
	3. Fortalecimiento financiero	Optimizar la estructura financiera de la Institución a través de la buena gestión de activos, costos, presupuestos y unidad de crédito, que garanticen su sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo	Estructuración financiera para la sostenibilidad

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE CADA PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Estructurar, ajustar y estandarizar los procesos administrativos y de gestión humana que permitan el desarrollo y crecimiento institucional	1. Fortalecimiento administrativo	Ajustar los procesos organizacionales a estándares normativos globales que le permitan desarrollo ordenado y estable	Certificación de procesos administrativos y de centros productivos
	2. Fortalecimiento de talento humano	Estructurar un plan maestro de infraestructura integral que incluya todas las instalaciones de la institución	Plan maestro de infraestructura
		Fortalecer la gestión del talento humano que responda al crecimiento y desarrollo institucional en todas las áreas académico-administrativas de la institución	Cultura y clima organizacional
			Formación integral Corporativa

5. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE CADA PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Implementar una transformación digital que involucre las personas, los procesos, los servicios y la información institucional al servicio de la sociedad	1. Fortalecimiento tecnológico	Desarrollar un modelo de transformación tecnológica y digital que responda a las necesidades actuales y futuras de crecimiento y fortalecimiento institucional y contribuya a prestar servicios de alta calidad, garantizando su disponibilidad, capacidad, continuidad y seguridad	Plan estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación TICs
			Consolidación de sistemas de información institucionales
			Transformación digital

6. RELACIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE CADA PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Fortalecer las relaciones nacionales e internacionales con los grupos de interés	1. Fortalecimiento relacional	Fomentar los procesos de la Institución como aliados estratégicos en los procesos distritales	Fortalecimiento de relaciones con el Distrito Norandino
		Fortalecer las relaciones académicas y de cooperación con las IES Lasallistas en el mundo, la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas - AIUL - y la	Fortalecimiento de redes con Asociación Internacional de Universidades Lasallistas

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE CADA PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
		Región Latinoamericana Lasallista - RELAL, mediante la aplicación efectiva de programas y estrategias que propendan por doble titulación de programas, internacionalización del currículo y la interculturalidad	- AIUL y la Región Latinoamericana Lasallista- RELAL
		Fortalecer la política y plan de internacionalización académica de la Institución, mediante estrategias y lineamientos que permitan el posicionamiento de la comunidad educativa	Internacionalización académica
		Fortalecer el trabajo en red y trabajo colaborativo con la comunidad universitaria de IES locales y nacionales, promoviendo el accionar conjunto con las universidades aliadas del G8, de la Red de Universidades Católicas de Colombia - RUCC, para el fortalecimiento de la región y las IES como entidades de calidad, oferentes de educación superior, para estudiantes del mundo	Fortalecimiento de redes nacionales y locales

7. IDENTIDAD MISIONAL LASALLISTA

OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE CADA PROGRAMA	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Desarrollar la cultura de la Misión lasallista como parte integral de los procesos formativos, administrativos y de apoyo	1. Identidad y carisma lasallista para colaboradores	Promover y difundir el carisma lasallista entre la comunidad académica y administrativa de la Institución	Plan de formación Lasallista
	2. Maestros lasallistas para la Misión	Fortalecer la apropiación de la Misión lasallista	Plan de formación docente para la Misión
	3. Bienestar universitario	Propender por el bienestar integral a la comunidad universitaria institucional	Fortalecimiento del sistema de bienestar universitario Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Universitario Lasallista -SAUL
	4. Egresados lasallistas por siempre	Vincular de manera activa y constante a los egresados en las iniciativas de la Institución	Fortalecimiento del programa de egresados lasallistas

Artículo 2. La presente resolución surte efectos a partir de su expedición.

Dada en Caldas, el 22 de julio de 2020


HNO. JOSÉ BIANOR GALLEGU BOTERO, F.S.C.
Presidente


CARLOS ANDRÉS QUENDO RÍOS
Secretario General